



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de Comunicación **N° 42522 CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de Psicólogas/os que atienden las necesidades de la población alojada en los penales del Servicio Penitenciario, qué sucedió con el gimnasio que funcionaba en el Penal de Coronda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cantidad de psicólogas y psicólogos que atienden las necesidades de la población alojada en todos los establecimientos penitenciarios, desglosado por unidad penitenciaria;
- b) si en el Instituto Correccional Modelo de Coronda continúa en funcionamiento el gimnasio. En caso negativo, cuáles son las causas que motivaron la decisión de su discontinuidad;
- c) si existen investigaciones, y en su caso cuáles son sus resultados, respecto a supuestos recaudadores que manejarían los artículos que se venden en la cantina del Instituto Correccional Modelo de Coronda; y,
- d) si en el pabellón universitario de la unidad penitenciaria mencionada se encuentran alojados internos que no son estudiantes, y en su caso, cuántos.

Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.

FIRMANTES: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano.